

Registro de Proyectos de Inversión

El trámite cuenta con 7 pestañas o “pasos” a seguir:

PASO 1: Inicio

Se carga el correo de quien está creando el trámite y un captcha:



Inicio

Los campos indicados con * son obligatorios

Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite.

Correo electrónico ciudadano:*

Código de verificación:* 

[Continuar al paso siguiente >>](#)

Puede guardarse y retomarse en cualquier momento dentro de los 10 días de iniciado. En la siguiente imagen se muestran los botones disponibles al final de cada pantalla:



Tener en cuenta que antes de **salir**, se debe **guardar** el trámite para no perder los datos cargados.

El botón **descartar** elimina el procedimiento iniciado y de utilizarlo, no será posible acceder nuevamente al mismo.

Si se completó la carga de datos, debe presionar **Continuar al paso siguiente**.

PASO 2: Identificación de la empresa

En esta pantalla, antes de comenzar la carga de datos, aparecerá un mensaje que confirma el inicio de trámite:



Identificación de la Empresa

Los campos indicados con * son obligatorios



Se le ha asignado el código: 10247 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la casilla valeria.pintos@miem.gub.uy con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: **4CRBDQLML**

A su vez, llegará un mail a la casilla de correo ingresada. El link que allí se menciona para retomar el trámite, funciona solamente mientras el usuario no haya enviado la solicitud para aprobación del técnico.

MIEM inicio provisorio de trámite N° 10289 Proyectos de Inversión (Registro)

Trámites DARI

Para: Valeria Pintos

Estimado ciudadano:

Nos es grato comunicarle que usted ha comenzado con el inicio del trámite de Proyectos de Inversión (Registro).

El trámite está identificado con el número: 10289 que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Dicho número será necesario en caso de tener que retomar el trámite.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es:

4CRJHLVQ8

Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>

El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso "Valoración" del trámite en línea o que no haya transcurrido 10 días desde la fecha

[Haga click aquí para realizar la retoma del trámite](#)

Si tiene cualquier consulta o sugerencia, no dude en contactar con nosotros.

Muchas gracias por usar este servicio.

Saluda a Ud. atte.

División de Aplicación de Regímenes Industriales.

Dirección Nacional de Industrias (DNI)

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Con respecto a la carga de datos, el segundo paso requiere ingresar RUT y contraseña del usuario. La contraseña será la generada al momento de haber realizado el registro del cliente.

Luego deberá hacer click en el botón “verificar identificación” y se cargará automáticamente la razón social de la empresa.

Si cuenta con el dato, se puede completar el nombre de fantasía de la empresa, de lo contrario se debe “continuar al paso siguiente”

Identificación de la empresa

Los datos a ingresar corresponden a los datos enviados en instancia de registro ante la Dirección Nacional de Industria

RUT:*

Contraseña:*

Razón social:

Nombre fantasía:

PASO 3: Datos de la empresa

Los primeros 4 campos a completar son obligatorios. El dato del “Departamento” se debe seleccionar de la lista desplegable, tal como se muestra a continuación:



Proyectos de Inversión (Registro)



Datos de la Empresa

Los campos indicados con * son obligatorios

Domicilio

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:

El cuadro a continuación nos solicita los datos del contacto. Aquí también los campos en cuyos nombres los precede un asterisco (*) son de carga obligatoria para poder continuar con el trámite.

Datos de contacto

| | |
|----------------------------------|---|
| Persona de contacto:* | <input type="text"/> |
| Teléfono:* | <input type="text"/> |
| Otro teléfono: | <input type="text"/> |
| Correo electrónico de contacto:* | <input type="text" value="valeria.pintos@miem.gub.uy"/> |

[<< Volver al paso anterior](#)

Salir

Descartar

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

Es importante considerar que todos los campos (salvo aquellos que el sistema proporciona automáticamente) se deben cargar manualmente.

PASO 4: Datos del gestor

Aquí se completan los datos de contacto del gestor, que es quien realiza el trámite y no necesariamente forma parte de la plantilla de personal de la empresa (puede ser un 3° contratado para realizar trámites).

Datos del Gestor

Los campos indicados con * son obligatorios

 ¿Quién es el gestor?
Es quien presenta la solicitud de este trámite

Identificación del gestor

| | |
|----------------------|---|
| Nombre del Gestor:* | <input type="text"/> |
| Teléfono:* | <input type="text"/> |
| Otro Teléfono: | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico:* | <input type="text" value="valeria.pintos@miem.gub.uy"/> |

[<< Volver al paso anterior](#)

Salir

Descartar

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

Aplican los mismos comentarios que en el paso anterior respecto a la obligatoriedad de los datos.

PASO 5: Información del Proyecto

En esta instancia se debe cargar el "Título" correspondiente al Proyecto que concierne al trámite que se está realizando, y que además resulte de fácil identificación en caso de que el contribuyente posea varias obras a registrar.

La fecha de aprobación del proyecto se corresponde con la que figura en la Resolución que otorga el beneficio fiscal correspondiente.

Información del proyecto

RUT: 211791360014

Razón social: CARVALHO GRAÑA ALEJANDRO P F

Título:* WTC

Descripción: World Trade Center

Fecha de aprobado el proyecto:*

Resolución de proyecto aprobado:*

Adjunte otra documentación que considere relevante

Otra documentación

Subir Bajar Agregar Eliminar

[<< Volver al paso anterior](#)

Por otra parte, se debe adjuntar la resolución emitida por el Poder Ejecutivo, donde se declara promovida la actividad del proyecto de inversión (en formato pdf).

Para subir otros documentos que sean de relevancia para el trámite que se está llevando a cabo, se debe seleccionar "agregar" y luego, "seleccionar archivo"

Fecha de aprobado el proyecto:*

Resolución de proyecto aprobado:* [Descargar archivo](#) ✖ 02-04-2020-relinur-s.a.-84.336-mef.pdf

Adjunte otra documentación que considere relevante

Otra documentación

Subir Bajar **Agregar** Eliminar

PASO 6: Cláusula de consentimiento

Para poder finalizar el trámite es necesario que se acepten los términos y condiciones.



| Proyectos de Inversión (Registro)



Cláusula de Consentimiento

Los campos indicados con * son obligatorios

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Proyectos de Inversión (Registro). Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es EL TITULAR DE LA BASE y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Mercedes 1041, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

[<< Volver al paso anterior](#)

Salir

Descartar

Finalizar >>

Luego de aceptar los términos se debe presionar "Finalizar".

PASO 7: Valoración

Para terminar el envío es necesario completar la encuesta de valoración. Sin este paso no llegará el trámite al técnico.



| Proyectos de Inversión (Registro)



Valoración

Los campos indicados con * son obligatorios



Ingreso de trámite exitoso.

El trámite está identificado con el número: **2020-8-2-5643-000204** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

[Descargar archivo del trámite](#)

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión? ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

Se puede descargar el archivo del trámite realizado.

Finalmente le llegará un correo electrónico con el número de este trámite.